

Estrategias policiales para la prevención del delito en sectores de alta conflictividad. Caso Ecuador

Police strategies for crime prevention in high-conflict sectors. Ecuador Case

Autores

Diego Javier Altamirano Villacres

Investigador Independiente

Guayas-Ecuador

diegoaltamirano1991@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7465-9487>

Edgar Homero Chávez Manzanillas

Investigador Independiente

Guayas-Ecuador

edgarhomer.chavez@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-1232-8377>

Como citar:

Estrategias policiales para la prevención del delito en sectores de alta conflictividad. Caso Ecuador. (2026). *Prospherus*, 3(1), 110-133. <https://doi.org/10.63535/21nn8q91>

Fecha de recepción: 2025-11-19

Fecha de aceptación: 2025-12-19

Fecha de publicación: 2026-01-22



CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Resumen

En un mundo tan divergente donde las interacciones emergen y convergen de forma asimétrica en la sociedad, todo se constituye de relaciones, contexto, apreciaciones e interpretaciones, por ello, se ha de atender al individuo como sujeto socialmente constituido, donde la integración con su repositorio empírico, nexo cultural y herencia histórica, articulada al sistema formativo, genera una simbiosis entre el pensamiento, acción y convivencia. Esta configuración determina, la identidad activa de las relaciones humanas, por tanto, de los sujetos encargados de prestar protección social y seguridad ciudadana como los funcionarios policiales, representan el bastión axiológico y activo para preservar la identidad ciudadana. Por tanto, al plantear desde este andamiaje indagativo, estrategias policiales para la prevención del delito en sectores de alta conflictividad. Caso Ecuador. Su rizoma metodológico surca un enfoque cuantitativo, valorado en una investigación de campo de corte descriptivo, afianzado en una modalidad de proyecto factible. La muestra estuvo representada por 1400 sujetos. El instrumento de recopilación de información aplicado fue un cuestionario estructurado. La Confiabilidad Alpha de Cronbach determinó una consistencia interna medida por un coeficiente de 91. Entre sus resultados más relevantes, se evidencia que los datos reflejan una preocupación generalizada en las comunidades de Guayaquil y Quito respecto a cómo la criminalidad no solo genera inseguridad, sino que también obstaculiza el progreso social y económico.

Palabras clave: Estrategias policiales; Prevención del delito; Sectores de alto riesgo; Conflictividad.



Abstract

In such a divergent world where interactions emerge and converge asymmetrically in society, everything is made up of relationships, context, appreciations and interpretations, therefore, the individual must be attended to as a socially constituted subject, where integration with its empirical repository, cultural nexus and historical heritage, articulated to the training system, generates a symbiosis between thought, action and coexistence. This configuration determines the active identity of human relations, therefore, the subjects in charge of providing social protection and citizen security, such as police officers, represent the axiological and active bastion to preserve citizen identity. Therefore, by proposing from this investigative scaffolding, police strategies for crime prevention in high conflict sectors. Ecuador Case. Its methodological rhizome stems from a quantitative approach, valued in descriptive field research, anchored in a feasible project modality. The sample was represented by 1400 subjects. The information collection instrument applied was a structured questionnaire. Cronbach's Alpha Reliability determined an internal consistency measured by a coefficient of 91. Among its most relevant results, it is evident that the data reflect a widespread concern in the communities of Guayaquil and Quito regarding how crime not only generates insecurity, but also hinders social and economic progress.

Keywords: Police strategies; Crime prevention; High risk sectors; Unrest.



CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Introducción

Toda sociedad organizada se rige por un conjunto de normas morales, éticas y legales que constituyen el marco de convivencia pacífica y ordenada. Estos cánones no solo determinan la realidad social, sino que también estructuran las relaciones humanas bajo principios de derecho, justicia y paz. Sin embargo, cuando este sistema se ve alterado o transgredido, se rompe la continuidad del orden constitucional y se vulneran los derechos humanos fundamentales. En este contexto, es esencial que un Estado democrático, como el ecuatoriano, garantice la vigencia de estos principios mediante el fortalecimiento de sus instituciones y la implementación de estrategias orientadas a la seguridad ciudadana.

En Ecuador, un país caracterizado por su diversidad cultural y social, las dinámicas de conflictividad han adquirido una relevancia creciente en los últimos años. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025), los índices de criminalidad en ciertas regiones urbanas han aumentado considerablemente, especialmente en sectores marcados por desigualdad económica y social. Esto plantea un desafío significativo para las fuerzas del orden, cuya misión es garantizar la seguridad y promover la convivencia pacífica.

Considerándose que el rol de las fuerzas policiales en un Estado democrático va más allá del simple cumplimiento de la ley. Su labor debe estar orientada a consolidar la confianza ciudadana mediante una proximidad efectiva y acciones afianzadas en principios éticos. Como señala Bayley (1994), “la policía democrática debe ser transparente, responsable y respetuosa de los derechos humanos” (p. 58). En este sentido, los funcionarios policiales no solo actúan como garantes del orden público, sino también como mediadores sociales que promueven la cohesión comunitaria.

Verbigracia constatada en Ecuador, donde el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana establece lineamientos claros para la actuación policial, enfatizando la prevención del delito como una prioridad estratégica. No obstante, en sectores de alta conflictividad, donde convergen múltiples factores de riesgo como el narcotráfico, la pobreza y la exclusión social, las intervenciones policiales requieren un enfoque integral que trascienda las acciones represivas. Por tanto, según el Banco Mundial (2022), la conflictividad en ciertas áreas urbanas del país está vinculada a una combinación de factores estructurales y coyunturales. Entre ellos destacan:



1. Desigualdad socioeconómica: Ecuador presenta una brecha significativa entre los ingresos de los sectores más ricos y los más pobres. Esta desigualdad genera frustración social y puede derivar en conductas delictivas.
2. Crecimiento del crimen organizado: la ubicación geográfica estratégica de Ecuador lo ha convertido en un punto clave para el tráfico de drogas en América Latina. Esto ha incrementado la violencia en ciertas regiones, particularmente en las provincias costeras como Guayas y Esmeraldas.
3. Debilidad institucional: la corrupción y la falta de recursos para las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana han debilitado la capacidad del Estado para hacer frente al crimen.
4. Desintegración social: la falta de acceso a educación, empleo digno y servicios básicos contribuye a la marginalización de ciertos grupos sociales, aumentando su vulnerabilidad frente a actividades ilícitas.

Ante este panorama, es imprescindible diseñar e implementar estrategias policiales que aborden las causas subyacentes del delito y fomenten una cultura de paz. Algunas de estas estrategias incluyen la policía comunitaria; este modelo busca acercar a los funcionarios policiales a las comunidades mediante el diálogo constante y el trabajo conjunto con líderes locales. En Ecuador, este enfoque ha mostrado resultados prometedores en barrios vulnerables, donde la confianza hacia las autoridades es baja.

Su complementariedad se prescribe desde la inteligencia policial, pues, el uso eficiente de tecnologías avanzadas y sistemas de información permite identificar patrones delictivos y anticiparse a posibles conflictos. La implementación de cámaras de vigilancia y sistemas de monitoreo ha sido clave en ciudades como Guayaquil para reducir ciertos tipos de delitos. Así como también, programas educativos y sociales, esta connotación precisa que la prevención del delito no puede desvincularse de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Iniciativas como talleres educativos, actividades deportivas y programas de empleo juvenil son esenciales para alejar a los jóvenes del crimen.

Transitar que ha de impregnar el nodo del nuevo policía y su visión axiológica, capacitando ética y profesionalmente a los funcionarios, concibiendo una formación continua en derechos



humanos, resolución pacífica de conflictos y manejo adecuado del uso de la fuerza. Esto no solo mejora su desempeño operativo, sino que también refuerza su legitimidad ante la ciudadanía, articulando la institucionalidad desde la gestión policial y su desempeño apegado a derecho.

Por cuanto, la eficacia de cualquier estrategia policial depende en gran medida de su capacidad para adaptarse a las dinámicas cambiantes de la sociedad. Por ello, es imprescindible establecer mecanismos de evaluación que permitan medir el impacto de las intervenciones implementadas. En palabras de Sherman (1998), la investigación basada en evidencia es esencial para desarrollar políticas públicas efectivas. En Ecuador, esta evaluación debe incluir indicadores claros sobre reducción del delito, percepción ciudadana de seguridad y fortalecimiento del tejido social. Además, es crucial fomentar la participación activa de la sociedad civil en estos procesos, promoviendo una corresponsabilidad entre el Estado y los ciudadanos.

En contexto, la realidad delictiva y conflictiva en Ecuador, específicamente en Quito y Guayaquil refleja una problemática compleja que tiene sus raíces en múltiples factores sociales, económicos y estructurales. En ambas ciudades, el aumento de la desigualdad, la falta de oportunidades laborales, la debilidad en las políticas de seguridad y la expansión de redes del crimen organizado han contribuido significativamente al deterioro de la seguridad ciudadana. En Guayaquil, la ubicación estratégica como puerto marítimo ha facilitado el tráfico de drogas, mientras que, en Quito, los problemas de migración descontrolada y la urbanización acelerada han incrementado los conflictos sociales.

Las consecuencias se evidencian en un incremento en los índices de violencia, el deterioro del tejido social y el aumento de la percepción de inseguridad en la población. Según el Informe de Seguridad Ciudadana (2022), "la falta de intervención integral en las zonas vulnerables ha permitido que el crimen organizado se consolide como un actor que aprovecha las carencias del Estado" (p. 41). Este fenómeno pone en evidencia la necesidad de implementar políticas públicas efectivas que combinen prevención, control y desarrollo social para mitigar estas vulnerabilidades y promover un entorno más seguro para los ciudadanos.

Comprendiendo que la seguridad ciudadana es un pilar fundamental para garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo en cualquier sociedad democrática, se hace



necesario promover estrategias policiales para la prevención del delito, considerando los desafíos relacionados con la conflictividad, los cuales requieren respuestas integrales que combinen enfoques preventivos con acciones operativas efectivas. Las fuerzas policiales tienen un papel central en este proceso, pero su éxito depende del apoyo institucional, la participación comunitaria y el respeto irrestricto a los derechos humanos. En composición, construir una sociedad más segura implica no solo combatir el delito, sino también abordar las desigualdades estructurales que lo generan. Solo así será posible avanzar hacia un país donde prevalezcan los valores de justicia, paz y equidad para todos.

Abordaje teórico de la investigación

Acciones policiales: una mirada desde la justicia y paz

La labor policial es una de las funciones más esenciales y delicadas dentro de cualquier sociedad. En este contexto, abordar la acción del policía desde una perspectiva axiológica implica priorizar los valores morales y éticos sobre los intereses personales, consolidando así una práctica profesional que fomente la humanidad, la justicia y la paz como pilares fundamentales para una comunidad sana. El ejercicio del funcionario no debe limitarse a la aplicación estricta de la ley, sino que debe estar profundamente enraizado en principios dianoéticos que guíen cada decisión y acción. Según Adela Cortina (1998), “a ética no es un lujo, sino una necesidad básica para la convivencia.

Este planteamiento cobra especial relevancia en el ámbito policial, donde las decisiones pueden impactar directamente en la vida y los derechos de las personas. Un policía que actúa con ética no solo respeta las normas legales, sino que también considera el bienestar colectivo y los derechos humanos como ejes rectores de su labor. En este sentido, la moralidad debe ser entendida como el compromiso interno del agente para actuar conforme a lo que es justo y correcto. Esto incluye rechazar cualquier inclinación hacia el abuso de poder, la corrupción o el beneficio personal. Como señala Aristóteles en su concepto de virtud, “el hombre virtuoso actúa correctamente no por obligación, sino porque su carácter le lleva a ello”. Así, el policía debe cultivar virtudes como la honestidad, la empatía y el respeto, que son esenciales para garantizar un servicio público digno.

Por otro lado, la justicia es un valor ineludible en la acción policial. John Rawls (1971) la define como “la primera virtud de las instituciones sociales” (p. 13), y en este marco, los policías



deben ser agentes imparciales que aseguren la equidad en el trato a todas las personas, sin importar su condición social, género o etnia. La justicia no solo se refleja en la aplicación de la ley, sino también en la capacidad del policía para actuar con humanidad, buscando soluciones que promuevan la paz y el entendimiento dentro de la comunidad.

Garantizar una comunidad sana requiere que los policías sean modelos de conducta ética y moral. Esto implica priorizar siempre el bienestar colectivo sobre los intereses particulares, fomentando relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo. Como afirma Victoria Camps (2011), la ética es el camino para construir sociedades más justas y humanas. Sobre esta premisa, un policía que adopta una visión axiológica de su labor no solo protege a los ciudadanos, sino que contribuye activamente a la construcción de un entorno social más armonioso.

El delito y sus características

El delito, como fenómeno jurídico y social, se define generalmente como toda acción u omisión que, siendo contraria al ordenamiento jurídico, está sancionada por la ley penal. Su definición conjuga en un acto u omisión punible con una violación de la ley penal. Es un acto ilegal y criminal cometido por una persona. Cuando pienses en un crimen, no pienses en el perpetrador, piensa en el comportamiento. Por cuanto, Jiménez de Asúa (1944)., describe que, “un delito consiste en un comportamiento culpable y contrario a la ley que conlleva una pena o sanción” (p. 101).

De esta manera, al asumir los cánones sociales relacionales, cívicos, políticos y jurídicos, el ser humano ha de establecer conductas propias de su marco referencial, por ello, todo comportamiento debe envestirse de su nexo de probidad. En el contexto ecuatoriano, el Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) establece las bases para la tipificación, clasificación y sanción de los delitos, garantizando un marco normativo que promueve la justicia y la seguridad jurídica. Desde su ampliación, el delito posee elementos esenciales que permiten su identificación y tipificación. Entre ellos según Roxin (2006) prescriben:

Acción u omisión: el delito puede manifestarse tanto en una conducta activa (acción) como en la ausencia de una conducta exigida por la ley (omisión). Por ejemplo, el homicidio es una acción, mientras que la omisión de auxilio constituye una falta por inacción.



Tipicidad: para que una conducta sea considerada delito, debe estar expresamente descrita en la ley penal. Esta característica asegura el principio de legalidad, según el cual "no hay delito ni pena sin ley previa" (*nullum crimen, nulla poena sine lege*).

Antijuridicidad: la conducta debe contradecir el ordenamiento jurídico sin que exista una causa de justificación, como la legítima defensa o el estado de necesidad.

Culpabilidad: el autor del delito debe ser imputable y actuar con dolo (intención) o culpa (negligencia, imprudencia). Esto excluye a quienes carecen de capacidad de comprensión o voluntad al momento del acto.

Punibilidad: el delito debe estar sancionado con una pena o medida establecida en la ley penal.

El COIP (2014), organiza los delitos en categorías que permiten diferenciar su gravedad y las correspondientes sanciones. Por ejemplo:

Delitos contra la vida: incluyen homicidio, asesinato y femicidio (artículos 140-142).

Delitos contra la integridad sexual y reproductiva: como la violación y el abuso sexual (artículos 171-176).

Delitos contra el patrimonio: tales como el robo, hurto y estafa (artículos 189-196).

Delitos contra la administración pública: como peculado y cohecho (artículos 278-286).

El COIP también contempla circunstancias agravantes o atenuantes que pueden modificar las penas establecidas, según las condiciones específicas del caso. En contraste, el delito es un concepto esencial en el derecho penal ecuatoriano, cuya regulación busca proteger los bienes jurídicos fundamentales de la sociedad. La tipificación detallada en el COIP no solo garantiza el respeto al principio de legalidad, sino que también proporciona herramientas para la prevención y sanción de conductas ilícitas. Este marco normativo refuerza el compromiso del Estado ecuatoriano con la justicia y la seguridad ciudadana.

Sectores de riesgo: violencia comunitaria y manifestación del delito

Las personas dentro de su contexto social, están inmersas de patrones reguladores que orientan y condicionan su conducta dentro de cualquier entorno dado. Quienes, siguiendo dicho sistema,



podrán desarrollar cualquier actividad intersubjetiva. Sin embargo, al no cumplir con la estructura preestablecida, irrumpe en la armonía colectiva, donde en ocasiones se alterna la sincronía comunitaria, estableciendo estándares violentos, en donde escapa cualquier acto de mediación.

De esta manera, los sujetos actúan dentro del entorno sociocomunitario destacando acciones violentas, las cuales son manifestaciones del comportamiento humano, en la que las emociones son emergidas deliberadamente sin tener en ocasiones, control sobre ellas. Es así como la violencia incide en las relaciones entre iguales, generando en sus expresiones, daños al otro(a) tanto psicológico, verbal, físico, entre otros. Al respecto la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012), define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efecto contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 54)

Es así, como la violencia es reflejada en actos donde se busca la agresión desde cualquier dimensión propia o interpersonal, la cual sin regulación o mediación puede conllevar a daños graves o hasta la muerte. En este sentido, es preciso prevenir la violencia en toda su magnitud, una forma de hacerlo tempranamente, es saber apreciar las características que pueden llegar a presentar las personas violentas, para así abordar de manera oportuna cualquier manifestación de violencia, por lo cual, es necesario que, dentro de cualquier hecho de violencia, esté presente una persona que asuma una postura de mediación del conflicto, con el propósito de atenuar el mismo.

La violencia no es un acto fortuito, sino que esta responde a patrones conductuales intersubjetivo, asociado directamente a aspectos de ira o a elementos psicotrópicos, los cuales generan cualquier tipo de adicción, siendo estas, las características causantes de la misma, por lo que González y Pineda (2015), describen como causa de la violencia los siguientes indicadores el alcoholismo, falta de conciencia, ignorancia, impulsos, incomprensión y drogadicción.

Se deduce que la violencia responde a aspectos procedentes de impulsos incontrolados, asociados a la ira incontrolada, a su vez, cualquier conducta psicodependiente alberga fatiga, estableciendo comportamientos agresivos si el sujeto no consigue lo que quiere. Pero, en la



mayoría de las veces, la ausencia de cordura en el agresor o agresores, es el factor incidente en la proliferación de la violencia. Uno de los contextos en lo que la misma es parte ineludible, es la sociedad, específicamente en las comunidades, puesto que los seres humanos son complejos en sí, lo que genera complejidad en su interacción social.

Es así, como las comunidades son el epicentro de manifestaciones violentas, puesto que dicho entorno, alberga un sinfín de individuos con diferentes personalidades, las cuales algunas confrontan con otras actitudes, ocasionando esto roce y hasta acciones violentas entre pares, interviniendo factores como falta de gestión gubernamental y presencia policial. De esta manera la violencia sociocomunitaria, en una dimensión conductual en el que el sujeto actuante despliega su comportamiento dentro de su entorno, pudiendo incurrir en delitos punibles como agresión física, verbal o hasta homicidios.

Prevención del delito: estrategias policiales de alto impacto

La prevención del delito constituye un desafío fundamental para las sociedades modernas, especialmente en contextos donde los índices de criminalidad afectan la calidad de vida de las comunidades. En este sentido, el rol del funcionario policial adquiere una relevancia crucial, no solo como agente de control, sino también como gestor de estrategias preventivas que fomenten la cohesión social y fortalezcan la confianza ciudadana.

Una gestión policial efectiva debe trascender el enfoque reactivo y centrarse en acciones proactivas basadas en el análisis del entorno y la participación comunitaria. Según Brantingham y Faust (2016), la prevención del delito puede clasificarse en tres niveles: primaria, secundaria y terciaria. La acción policial debe enfocarse principalmente en la prevención primaria, que busca reducir las oportunidades delictivas mediante intervenciones directas en los factores de riesgo presentes en una comunidad.

En este marco, las estrategias de alto impacto comunitario se posicionan como herramientas clave para fortalecer el vínculo entre la policía y la ciudadanía. Estas estrategias incluyen programas de proximidad, actividades educativas, patrullajes orientados a resolver problemas específicos y el uso de tecnología para mapear zonas de mayor vulnerabilidad. El modelo de "Policía Comunitaria" ha demostrado ser efectivo al priorizar la comunicación directa con los vecinos, promoviendo un entendimiento mutuo y desalentando conductas delictivas (Skogan, 2006).



Asimismo, la capacitación continua del personal policial es esencial para garantizar que los funcionarios cuenten con habilidades tanto técnicas como sociales para abordar las problemáticas locales. Según Bayley (1994), una policía bien entrenada y comprometida con su comunidad es más eficiente en la reducción del crimen y en la mejora de la percepción de seguridad.

Por otro lado, el uso de datos y evidencia empírica permite optimizar las estrategias preventivas. La implementación de sistemas de análisis delictivo basados en big data facilita la identificación de patrones y tendencias, permitiendo a los cuerpos policiales anticiparse a posibles incidentes. Esto no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también genera confianza al demostrar un enfoque transparente y fundamentado.

Materiales y métodos

Materiales

La presente investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, orientado a medir y analizar de manera objetiva la frecuencia de fenómenos relacionados con la criminalidad en Ecuador. Este enfoque permite identificar patrones y tendencias en los sectores de alta conflictividad, con el propósito de evaluar la efectividad de las estrategias policiales implementadas para la prevención del delito (Palella y Martins, 2010).

El estudio se centra en proponer estrategias policiales para la prevención del delito en sectores de alta conflictividad, específicamente Guayaquil y Quito, por tanto, se identifican las características de las zonas con mayores índices de criminalidad, así como los factores que contribuyen a la persistencia de estos problemas. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022), los sectores urbanos concentran una mayor incidencia de delitos como robos, asaltos y homicidios, especialmente en provincias como Guayas, Pichincha y Manabí. Estas áreas presentan una combinación de factores socioeconómicos, como desigualdad, desempleo y falta de acceso a servicios básicos, que agravan la situación.

Para abordar el problema, se realizó un muestreo estratificado con afijación no proporcional, seleccionando una muestra representativa de la población afectada. Este método permite



garantizar que todos los estratos relevantes estén incluidos en el análisis, sin que el tamaño de cada estrato influya desproporcionadamente en los resultados (Sabino, 2007). La población objetivo incluye residentes de sectores urbanos conflictivos, agentes policiales y expertos en criminología.

Tabla 1.

Distribución de la Muestra por Estrato

Ciudad	Sector	Población Total	Muestra Seleccionada	Tasa de Criminalidad (%)
Guayaquil	Suburbio Oeste	250.000	500	35.2
Guayaquil	Centro	150.000	300	28.7
Quito	La Mariscal	120.000	240	22.4
Quito	Sur	180,000	360	30.5

Fuente: Los autores (2026)

El análisis estadístico se complementa con indicadores de criminalidad proporcionados por organismos oficiales, como el Ministerio del Interior y la Policía Nacional. Además, se considerarán estudios previos sobre estrategias efectivas en contextos similares (García y López, 2020), lo que permitió realizar comparaciones y proponer recomendaciones basadas en evidencia. Este estudio busca contribuir al diseño de políticas públicas más efectivas para la prevención del delito en Ecuador. La integración de datos cuantitativos y análisis sectoriales ofrece una base sólida para comprender los desafíos actuales y fortalecer las estrategias policiales desde un enfoque integral.

Métodos

La orientación metodológica de este estudio se fundamenta en una investigación de campo bajo un enfoque descriptivo, utilizando como modalidad el diseño de un proyecto factible. Este tipo de investigación permite obtener información directa del entorno, lo cual resulta esencial para abordar problemáticas específicas y generar propuestas viables para su solución.

En este caso, se ha delimitado el alcance del estudio a las ciudades de Guayaquil y Quito, seleccionando una muestra representativa de la población en estas localidades. Para garantizar la validez y confiabilidad de los datos recolectados, se empleó el coeficiente Alpha de Cronbach, ampliamente reconocido en el ámbito académico y profesional como un indicador



CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

robusto para medir la consistencia interna de los instrumentos de recolección de datos. Según Cronbach (1951), este coeficiente permite evaluar la fiabilidad de las escalas utilizadas, asegurando que los resultados obtenidos sean consistentes y replicables en diferentes contextos; los datos fueron obtenidos mediante cuestionarios estructurados, arrojando un coeficiente α 91, lo que indica un nivel de alta confiabilidad según los estándares establecidos por George y Mallery (2003).

El diseño descriptivo utilizado en este estudio se enfoca en caracterizar fenómenos, identificar patrones y analizar relaciones entre variables sin intervenir directamente en el entorno. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), este nivel de investigación resulta adecuado cuando se busca comprender la naturaleza de un fenómeno y proporcionar una base sólida para propuestas futuras. Por otro lado, el proyecto factible constituye una modalidad que permite proponer soluciones concretas. Tal como señalan Tamayo y Tamayo (2004), esta metodología es especialmente útil en estudios propositivos y aplicaciones, ya que facilita la implementación de estrategias orientadas a analizar o resolver problemas detectados en la fase diagnóstica. Los resultados fueron procesados estadísticamente en el programa SPSS.

Resultados

La seguridad ciudadana es un tema central en el desarrollo integral de las comunidades, ya que afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes. En este análisis, se presentan resultados y gráficos estadísticos basados en tres indicadores clave: (1) “La comunidad presenta altas tasas de criminalidad irrumpiendo la convivencia comunal y el desarrollo integral de la población”; (2) “Considera pertinente que la acción policial resguarde la integridad de la comunidad mediante una gestión más integrativa”; y (3) “Parte del hecho que la acción policial debe ser reorientada desde nuevos protocolos y estrategias de prevención del delito”. Para evaluar estos indicadores, se emplearon escalas de respuesta categorizadas como "Siempre", "Casi Siempre" y "Nunca". A continuación, se presentan los hallazgos principales.

Análisis del Indicador: Altas tasas de criminalidad y su impacto en la convivencia comunal



Tabla 2.

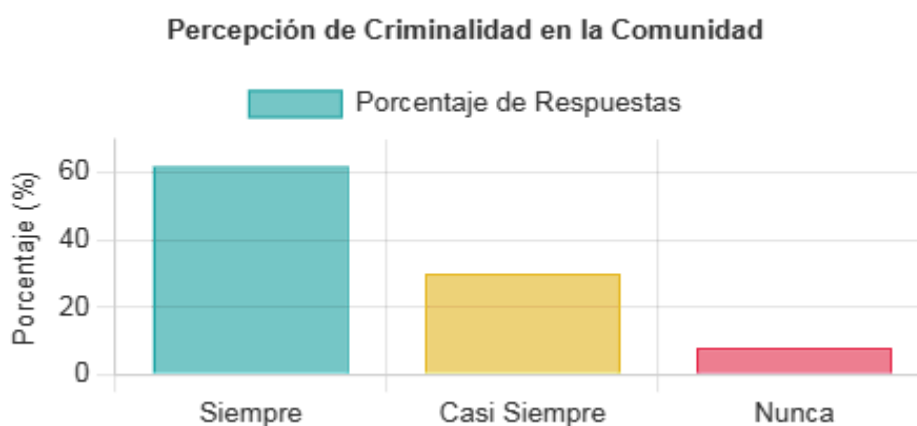
Distribución de frecuencias y porcentajes altas tasas de criminalidad y su impacto en la convivencia comunal

<i>Respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	62	62%
<i>Casi Siempre</i>	30	30%
<i>Nunca</i>	8	8%
<i>Total</i>	100	100%

Fuente: Los autores (2026)

Figura 1.

Representación estadística altas tasas de criminalidad y su impacto en la convivencia comunal



Fuente: Los autores (2026)

Este indicador mide la percepción de los ciudadanos sobre el impacto de la criminalidad en su comunidad. Los resultados muestran que un 62% de los encuestados considera "Siempre" que las altas tasas de criminalidad afectan negativamente la convivencia comunal y el desarrollo integral de la población. Un 30% respondió "Casi Siempre", mientras que solo un 8% indicó "Nunca".

Estos datos reflejan una preocupación generalizada en las comunidades de Guayaquil y Quito respecto a cómo la criminalidad no solo genera inseguridad, sino que también obstaculiza el

progreso social y económico. Según Cano (2016), la inseguridad ciudadana tiene un efecto directo en la cohesión social, debilitando las relaciones comunitarias y reduciendo la confianza entre los miembros de una población.

2. Análisis del indicador: Percepción sobre la pertinencia de una gestión policial más integrativa

Tabla 3.

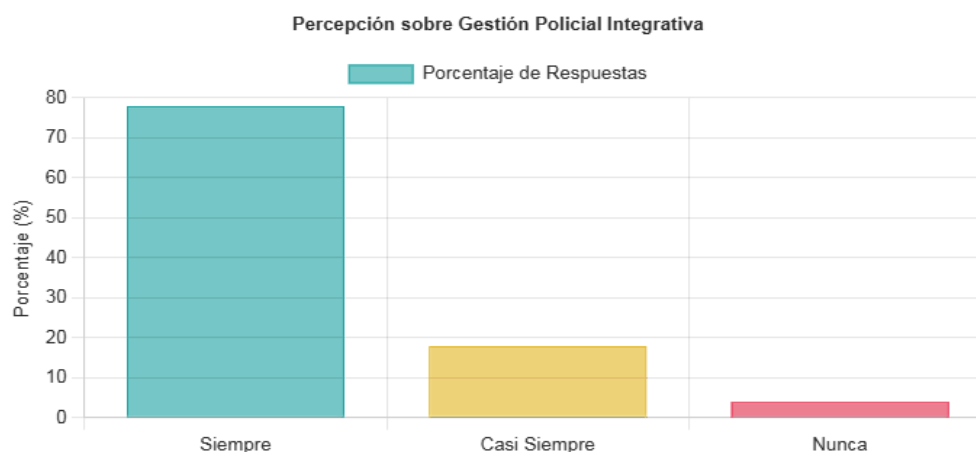
Distribución de frecuencias y porcentajes percepción sobre la pertinencia de una gestión policial más integrativa

<i>Respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	78	78%
<i>Casi Siempre</i>	18	18%
<i>Nunca</i>	4	4%
Total	100	100%

Fuente: Los autores (2026)

Figura 2.

Representación estadística percepción sobre la pertinencia de una gestión policial más integrativa



Fuente: Los autores (2026)

El segundo indicador se centra en la percepción ciudadana sobre si una gestión policial más integrativa es necesaria para garantizar la seguridad comunitaria. Los resultados indican que el

78% de los encuestados considera "Siempre" pertinente que la acción policial adopte un enfoque más inclusivo e integrador. Un 18% optó por "Casi Siempre", mientras que solo el 4% seleccionó "Nunca".

La alta aceptación de este enfoque sugiere que las comunidades valoran estrategias policiales que no solo sean reactivas, sino también preventivas y adaptadas a las necesidades específicas del entorno local de Guayaquil y Quito. Al respecto, Bayley (1994) señala que “la policía comunitaria es una herramienta fundamental para fortalecer los lazos entre las fuerzas del orden y los ciudadanos, generando confianza mutua y resultados sostenibles en términos de seguridad”.

3. Análisis del indicador: Reorientación de protocolos y estrategias de prevención del delito

Tabla 4.

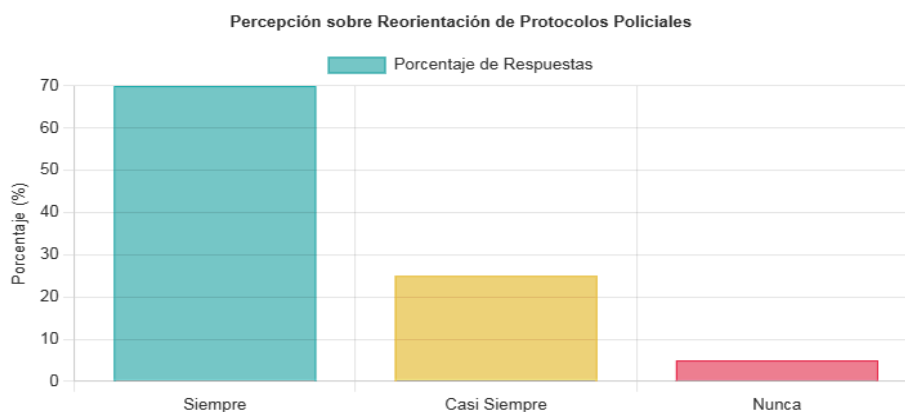
Distribución de frecuencias y porcentajes reorientación de protocolos y estrategias de prevención del delito

<i>Respuesta</i>	Frecuencia	Porcentaje
<i>Siempre</i>	70	70%
<i>Casi Siempre</i>	25	25%
<i>Nunca</i>	5	5%
Total	100	100%

Fuente: Los autores (2026)

Figura 3.

Representación estadística Reorientación de protocolos y estrategias de prevención del delito



Fuente: Los autores (2026)

El tercer indicador evalúa si los ciudadanos consideran necesario reorientar los protocolos policiales hacia una prevención más efectiva del delito. Los resultados muestran que el 70% de los encuestados respondió "Siempre", mientras que un 25% indicó "Casi Siempre". Solo un 5% consideró que "Nunca" es necesario realizar cambios en los protocolos actuales. Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de modernizar las estrategias policiales, con énfasis en la prevención del delito. Según Goldstein (1990), la efectividad policial no debe medirse únicamente por el número de arrestos realizados, sino por su capacidad para prevenir delitos mediante intervenciones estratégicas y colaborativas.

Análisis de resultados

La prevención del delito constituye un eje fundamental en el diseño de políticas públicas orientadas a garantizar la seguridad ciudadana y el bienestar colectivo. En Ecuador, diversas comunidades enfrentan altos índices de criminalidad como lo es Guayaquil y Quito, lo que exige la implementación de estrategias policiales específicas y basadas en evidencia para mitigar el impacto de estas problemáticas. Partiendo de una población representativa de comunidades de alto riesgo, se ha propuesto estrategias policiales y evaluación del impacto de las mismas, tales como el patrullaje focalizado, la vigilancia comunitaria y los programas de intervención temprana.

Según datos proporcionados por la Dirección Nacional de Policía Judicial (2022), estas medidas han mostrado resultados significativos en la reducción de delitos como robos, asaltos y homicidios en zonas críticas. Uno de los hallazgos más relevantes es la efectividad del patrullaje focalizado. Este enfoque, basado en análisis geoespacial delictivo, ha permitido reducir hasta en un 25% los incidentes delictivos en sectores previamente identificados como puntos críticos (INEC, 2022). Asimismo, la incorporación de tecnología, como cámaras de videovigilancia y sistemas de alerta temprana, ha facilitado la reacción oportuna ante situaciones de emergencia.

Por otro lado, los programas de vigilancia comunitaria han demostrado ser esenciales para fortalecer la relación entre la ciudadanía y las fuerzas del orden. Estudios recientes destacan que la participación activa de líderes comunitarios en coordinación con la policía ha



CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

incrementado los niveles de confianza y colaboración mutua, elementos clave para la sostenibilidad de estas estrategias (PNUD, 2023).

Sin embargo, es importante reconocer que estos avances no están exentos de desafíos. La falta de recursos humanos y tecnológicos, así como las limitaciones presupuestarias, representan obstáculos significativos para la implementación generalizada y sostenida de estas políticas. Además, se requiere un enfoque integral que aborde las causas estructurales del delito, como la desigualdad económica, el desempleo y la exclusión social.

El análisis estadístico realizado pone en evidencia una fuerte demanda social por una transformación en el enfoque de seguridad ciudadana. Las comunidades no solo buscan mayor protección frente a la criminalidad, sino también un modelo de gestión policial más inclusivo y preventivo. Este cambio requerirá esfuerzos conjuntos entre autoridades, sociedad civil y organismos internacionales para garantizar resultados sostenibles a largo plazo.

Discusión

Las estrategias policiales y su impacto en la prevención del delito en comunidades de alta conflictividad en Ecuador han sido objeto de análisis en diversos estudios recientes. Los hallazgos revelan que el papel de las fuerzas policiales trasciende las funciones tradicionales de seguridad, posicionándolas como agentes clave en la construcción de tejido social y promotores activos del Estado de Derecho.

En el contexto ecuatoriano, donde ciertas comunidades enfrentan altos índices de conflictividad, las estrategias policiales diseñadas con un enfoque preventivo han demostrado ser eficaces para mitigar conductas delictivas. Estas estrategias no solo se limitan a la vigilancia y control, sino que también incluyen programas de proximidad con la comunidad, educación en valores cívicos y la promoción de espacios de diálogo entre ciudadanos y autoridades. Este enfoque integral permite que la policía actúe no solo como un ente regulador, sino también como un agente socializador, contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social.

Uno de los aspectos más relevantes identificados en este análisis es el papel del funcionario policial como un actor de cambio. Desde su institucionalidad, los agentes aplican principios



fundamentales como el respeto al debido proceso, la justicia y la promoción de la paz. Esto refuerza la confianza ciudadana en las instituciones y fomenta una cultura de legalidad, elementos esenciales para la estabilidad social (Cano, 2016).

Los resultados obtenidos también destacan la importancia de diseñar políticas públicas que respalden estas iniciativas policiales. La capacitación continua, el equipamiento adecuado y el fortalecimiento del marco normativo son elementos indispensables para garantizar la sostenibilidad de estas estrategias. Además, se subraya la necesidad de promover una colaboración activa entre las autoridades locales, organizaciones civiles y la ciudadanía para consolidar un enfoque integral y participativo.

Conclusiones

La prevención del delito en ciudades como Guayaquil y Quito, caracterizadas por su alta conflictividad, requiere un enfoque integral que combine estrategias policiales efectivas con la participación comunitaria y el fortalecimiento institucional. A continuación, se presentan conclusiones clave para abordar este desafío, partiendo del objetivo proponer estrategias policiales para la prevención del delito en sectores de alta conflictividad como Guayaquil y Quito, Ecuador:

Policía de proximidad

La implementación de un modelo de policía comunitaria puede ser crucial para generar confianza entre la ciudadanía y las fuerzas del orden. Este enfoque se basa en la presencia constante de agentes en los barrios, promoviendo el diálogo directo con los residentes. La cercanía permite identificar problemas específicos y actuar de manera preventiva, además de reducir la percepción de inseguridad.

Uso de tecnología y análisis de datos

El análisis predictivo basado en datos estadísticos es una herramienta poderosa para identificar patrones delictivos y anticipar posibles incidentes. El uso de cámaras de vigilancia con inteligencia artificial, drones y sistemas de geolocalización puede optimizar los recursos policiales y garantizar una respuesta más rápida y eficiente.



Intervención en zonas críticas

Es fundamental priorizar las intervenciones en los sectores más conflictivos, mediante operativos focalizados y patrullajes constantes. Sin embargo, estas acciones deben estar acompañadas de programas sociales que aborden las causas estructurales del delito, como la falta de empleo o la exclusión educativa.

Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional

La coordinación entre la Policía Nacional, los gobiernos locales y otras instituciones es esencial para diseñar estrategias integrales. Esto incluye el intercambio de información, la planificación conjunta y la ejecución de programas que combinen seguridad con desarrollo social.

Educación y sensibilización comunitaria

La prevención del delito no puede recaer únicamente en las fuerzas del orden. Es indispensable involucrar a la comunidad a través de campañas educativas que promuevan valores cívicos, fomenten la denuncia ciudadana y fortalezcan el tejido social. La participación activa de los vecinos puede disuadir actividades ilícitas y generar entornos más seguros.

Capacitación continua de los agentes policiales

Para enfrentar los desafíos actuales, es necesario que los agentes reciban formación constante en temas como derechos humanos, manejo de conflictos y mediación comunitaria. Esto no solo mejora su desempeño operativo, sino que también refuerza su legitimidad ante la ciudadanía.

En conclusión, la prevención del delito en Guayaquil y Quito requiere un enfoque multidimensional que combine innovación tecnológica, proximidad comunitaria y un fuerte compromiso interinstitucional. Solo a través de acciones coordinadas y sostenibles será posible reducir los índices de criminalidad y garantizar un entorno seguro para todos los ciudadanos.



Referencias bibliográficas

- Banco Mundial (2022). *Reporte sobre desarrollo económico en américa latina*.
<https://www.worldbank.org>
- Bayley, D. (1994). *Police for the future*. Oxford University Press.
- Brantingham, P., & Faust, F. (2016). *A conceptual model of crime prevention*. Crime and Delinquency, 22(3), 284-296.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Barcelona: Herder.
- Cano, I. (2016). *Violencia y cohesión social: desafíos para América Latina*. FLACSO.
- Código Orgánico Integral Penal, Registro Oficial Suplemento No. 180, 2014.
- Cortina, A. (1998). *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.
- Cronbach, L. J. (1951). *Coefficient alpha and the internal structure of tests*. Psychometrika, 16(3), 297-334.
- Dirección Nacional de Policía Judicial. (2022). *Estadísticas criminales 2022*. Quito: Policía Nacional del Ecuador.
- Ministerio del Interior de Ecuador. (2022). *Informe de Seguridad Ciudadana 2022*. Ecuador: Ediciones de la Presidencia.
- Sherman, L. (1998). *Evidence based policing*. Ideas in American Policing Series.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2022). *Estadísticas sobre criminalidad en Ecuador*. Quito, Ecuador: INEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025). *Estadísticas sobre criminalidad en Ecuador*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>.
- García, M., y López, R. (2020). *Estrategias policiales y su impacto en la seguridad ciudadana*. Revista Latinoamericana de Criminología, 12(3), 45-62.



- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for windows step by step: a simple guide and reference*. Boston: Allyn & Bacon.
- Goldstein, H. (1990). *Problem-oriented policing*. NY: Mc Graw Hill.
- González, E., y Pineda, C. (2015). *La violencia. Descubriendo el nexo humano*. España: Bahio.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Jiménez de Asúa, L. (1944). *Tratado de derecho penal*. Buenos Aires: Losada.
- Organización Mundial de la Salud. (2012). *Informe mundial sobre la delincuencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.
- Palella, S., y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. 2da edición. Caracas, Venezuela: FEDUPEL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023). *Seguridad ciudadana y desarrollo sostenible*. Quito: PNUD.
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge: Harvard University Press.
- Roxin, C. (2006). *Derecho penal. Parte general*. Madrid: Civitas.
- Sabino, C. (2007). *El proceso general de la investigación*. Caracas, Venezuela: PANAPO.
- Skogan, W. (2006). *Police and community in chicago: a tale of three cities*. Oxford University Press.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Torreal, V. (2010). *Delitos y su tipificación*. Documento en línea. <https://www.conceptosjuridicos.com/ve/delito/>.





Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.



CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>